



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCESAMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADQUISICIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DESDE	HASTA	AÑO
14	SEPTIEMBRE	2016	2016
		31	NOVIEMBRE
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.		R.F.C.	EME-790530-1M7	REGISTRO PATRONAL IMSS	B04-12375-10-4
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA REVOLUCIÓN NÚMERO 756, COLONIA SAN JUAN MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03730, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5611-2020	FAX	5482-1300	CORREO ELECTRÓNICO	inava@eymsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	66,498	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	30 DE MAYO DE 1979	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ	
NOTARÍA PÚBLICA	21 DEL DISTRITO FEDERAL					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, ENSAMBLE, MANUFACTURA, DISTRIBUCIÓN, REPARACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL, ARMADO, MAQUILA DE PARTES Y MANTENIMIENTO DE ARTÍCULOS, ACCESORIOS Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO, EQUIPO MECÁNICO, EQUIPO ELECTROMECÁNICO PARA APLICACIÓN MÉDICA, EQUIPO ELECTROMECÁNICO EN GENERAL Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO, ASÍ COMO ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE CUALQUIER CLASE E INVERSIONES RELACIONADAS CON LOS ANTERIORES FINES.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ISMAEL NAVA VILLAR	ESCRITURA PÚBLICA	13,884	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	16 DE JULIO DE 2003	
NOTARIO PÚBLICO	LIC. MANUEL ENRIQUE OLIVEROS LARA	NOTARÍA PÚBLICA	100 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO			
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016. CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.						
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal			"EL PROVEEDOR" ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A. ISMAEL NAVA VILLAR Apoderado Legal			
IMPORTE SIN I.V.A. \$6,160,336.66 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.)			I.V.A. 0% () 16% (X)			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

14/09/2016
 EAVTEM/JUEAC/JMHN

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0461

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



875
2-0

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 099001663010/2030/0385
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$62,179,600.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 8 unidades radiológicas y fluoroscópicas destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 099001663010/6BA2/BMI/ 217 / 393

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,126,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 8
Monto original con IVA: 62,179,600.00

(sesenta y dos millones ciento setenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requerente: 005384612830/0385

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$62,179,600.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 8 unidades radiológicas y fluoroscópicas destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMII 217 / 393

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera (SICGC)
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria (SICGC)
Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur
C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
Lic. José Abdo Schekaliban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
OLI No.: 217/393

Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15088015
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave CQG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Nalicación Presupuesta del Destino del Bien		SAI		PREI		PREI Múltiplos Control de Compromisos		cifras en pesos									
						Municipio /Estado	Unicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Activid.	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pafal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importo Total con IVA
53101	Equipo médico	12076286	0000164330	2751	H.G.Z./MLF N°1	LA PAZ, B.C.S.	03010003	030201	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450.00	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076287	0000164115	2751	M.H. GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO	11080004	110101	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450.00	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076288	0000164331	2751	M.H. HOSPITAL REGIONAL 72	TLANEPANTLA	15080112	180501	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450.00	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076289	0000164168	2751	M.H. GRAL ZONA NUM 3	JUAN DEL RIO, C	23030006	230101	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	280000	2016M07	1	7,772,450.00	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076290	0000163919	2751	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL	CAJEME, SON.	27050010	270501	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450.00	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076291	0000163988	2751	M.H.G.R. 6	CD. MADERO	29090002	290501	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450.00	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076292	0000164050	2751	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	38810008	3881001	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450.00	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076293	0000168348	2751	H. PEDIATRIA S.A	CUAUHTEMOC	37850007	371101	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450.00	7,772,450.00
TOTAL													8	62,179,000.00	62,179,000.00								

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0461

A

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y PROPUESTA
ECONÓMICA”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.341.0481.05.01

FECHA IMP: 13/07/2016

CLAVE: 00000000011813

HORA IMP: 13:33:43

NOMBRE GENÉRICO
UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON
TELEMANDO

LICITANTE: Electrónica y Medicina, S.A.

MARCA: CMR

LICITACIÓN: LA-019GYR040-E-1-1-2016

MODELO: MRF90T CON
DETECTOR DIGITAL

PARTIDA: 8

CATALOGO: 2 CATALOGOS

CANTIDAD: 8

FABRICANTE: CMR

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Equipo fijo para efectuar estudios radiográficos y radioscópicos con fines diagnósticos.
2. Descripción
 - 2.1. Generador de Rayos "X" de alta frecuencia
 - 2.1.1. Pupitre de control digital con exposímetro automático.
 - 2.1.2. Corriente de 800mA. o mayor
 - 2.1.3. Potencia nominal de 80kW o mayor
 - 2.1.4. Tiempo de exposición de 0.001 segundos o menor a 5 segundos o mayor.
 - 2.1.5. Control automático de exposición o AEC
 - 2.1.6. Control automático de brillo.
 - 2.1.7. Fluoroscopia continua y pulsada
 - 2.1.8. Con panel de control digital que despliegue kV, mA y segundo o mAs.
 - 2.2. Selección de radiografía programada anatómicamente, 200 programas o mayor.
 - 2.3. Tubo de Rayos "X"
 - 2.3.1. Ánodo rotatorio
 - 2.3.2. Capacidad calorífica 400,000 HU o mayor.
 - 2.3.3. Dos puntos focales
 - 2.3.3.1. De 0.6 mm o menor.
 - 2.3.3.2. De 1.2 mm o menor.
 - 2.3.4. Distancia foco-película variable continuo.
 - 2.4. Mesa de paciente basculable +90°/-90°
 - 2.4.1. Motorizada con telemando.
 - 2.4.2. Con capacidad de soporte de peso de 180 kg o mayor
 - 2.4.3. Cubierta desplazable en direcciones:
 - 2.4.3.1. Cobertura del paciente longitudinal de 160 cm o mayor.
 - 2.4.3.2. Transversal o lateral
 - 2.5. Tomografía lineal con ángulos.

1. Definición
 - 1.1. Equipo fijo para efectuar estudios radiográficos y radioscópicos con fines diagnósticos.
2. Descripción
 - 2.1. Generador de Rayos "X" de alta frecuencia
 - 2.1.1. Pupitre de control digital con exposímetro automático
 - 2.1.2. Corriente de 800mA.
 - 2.1.3. Potencia nominal de 80kW
 - 2.1.4. Tiempo de exposición de 0.001 segundos a 5 segundos.
 - 2.1.5. Control automático de exposición.
 - 2.1.6. Control automático de brillo.
 - 2.1.7. Fluoroscopia continua y pulsada
 - 2.1.8. Con panel de control digital que despliegue kV, mA y segundo o mAs.
 - 2.2. Selección de radiografía programada anatómicamente, 240 programas
 - 2.3. Tubo de Rayos "X"
 - 2.3.1. Ánodo rotatorio
 - 2.3.2. Capacidad calorífica 400 kHU
 - 2.3.3. Dos puntos focales
 - 2.3.3.1. De 0.6 mm
 - 2.3.3.2. De 1.2 mm
 - 2.3.4. Distancia foco-detector variable continuo.
 - 2.4. Mesa de paciente basculable +90°/-90°
 - 2.4.1. Motorizada con telemando
 - 2.4.2. Con capacidad de soporte de peso de 227 kg
 - 2.4.3. Cubierta desplazable en direcciones:
 - 2.4.3.1. Cobertura del paciente longitudinal de 197 cm.
 - 2.4.3.2. Transversal o lateral
 - 2.5. Tomografía lineal con ángulos

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS


C. ISMAEL NAVA VILLAR
REPRESENTANTE LEGAL

2.6. Cono de compresión motorizado con presión

2.7. Modos de operación:

2.7.1. Adquisición de 15 imágenes/segundo o mayor de matriz de 1K x 1K x 12 bits o mayor

2.7.2. Fluoroscopia con Sustracción digital en tiempo real que permita obtener 7 o más imágenes por segundo.

2.8. Estación o consola de adquisición

2.8.1. Dos pantallas LCD o TFT

2.8.1.1. Tamaño 19 pulgadas o mayor.

2.8.1.2. Resolución 1K X 1 K o mayor a 14 bits o mayor.

2.8.2. Capacidad de almacenamiento de 160 Gb o mayor sin comprimir.

2.8.3. Interfaz de red Ethernet 100/1000 Base T

2.8.4. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto:

2.8.4.1. DICOM Verification

2.8.4.2. DICOM Commitment

2.8.4.3. DICOM Storage

2.8.4.4. DICOM Print Management

2.8.4.5. DICOM Media Storage

2.8.4.6. DICOM Worklist

2.8.5. Unidad grabadora de CD y/o DVD.

2.8.5.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0., incluyendo visor y grabador de imágenes compatible con DICOM 3.0.

3. Accesorios:

3.1. Detector digital plano

3.1.1. De selenio amorfo (a-Se) o silicón amorfo (a-Si) o Yoduro de cesio (CsI)

3.1.2. Tamaño de 43x43cm (17"x17").

3.1.3. Matriz de 2000 x 2000 pixeles o mayor

3.1.4. A 14 bits o mayor.

3.1.5. Tamaño de pixel de 150 micrones o menor

3.1.6. DQE de 65% o mayor o 3.1 lp/mm o mayor

3.2. Estación o consola de trabajo o postproceso

3.2.1. Capacidad de almacenamiento de imágenes sin comprimir de 500 GB o mayor.

3.2.2. Software con las funciones de:

2.6. Cono de compresión motorizado con presión

CAT1-P1

2.7. Modos de operación:

CAT1-P2

2.7.1. Adquisición de 15 imágenes/segundo de matriz de 1024 x 1024 x 16bits

CAT1-P2

2.7.2. Fluoroscopia con sustracción digital en tiempo real permite obtener 7 imágenes por segundo.

CAT1-P2

2.8. Estación de adquisición

CAT1-P2

2.8.1. Dos pantallas LCD

CAT1-P2

2.8.1.1. Tamaño 19 pulgadas.

CAT1-P2

2.8.1.2. Resolución 1280 X 1024 a 14 bits

CAT1-P2

2.8.2. Capacidad de almacenamiento de 512 Gb sin comprimir.

CAT1-P2

2.8.3. Interfaz de red Ethernet 100/1000 Base T

CAT1-P2

2.8.4. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto:

CAT1-P2

Se anexa carta del Fabricante

2.8.4.1. DICOM Verification

CAT1-P2

2.8.4.2. DICOM Commitment

CAT1-P2

2.8.4.3. DICOM Storage

CAT1-P2

2.8.4.4. DICOM Print Management

CAT1-P2

2.8.4.5. DICOM Media Storage

CAT1-P2

2.8.4.6. DICOM Worklist

CAT1-P2

2.8.5. Unidad grabadora de CD y/o DVD

CAT1-P2.

2.8.5.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0., incluyendo visor y grabador de imágenes compatible con DICOM 3.0.

CAT1-P2

3. Accesorios:

3.1. Detector digital plano

CAT1-P2

3.1.1. De Silicio amorfo (a-Si) con centellador yoduro de cesio (CsI)

CAT1-P2

3.1.2. Tamaño de 43x43cm.

CAT1-P2

3.1.3. Matriz de 2880 x 2880 pixeles

CAT1-P2

3.1.4. A 16 bits

CAT1-P2

3.1.5. Tamaño de pixel de 148 micrones

CAT1-P2

3.1.6. DQE de 65%

CAT1-P2

3.2. Estación de trabajo

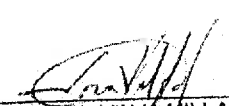
CAT1-P3

3.2.1. Capacidad de almacenamiento de imágenes sin comprimir de 500 GB

CAT1-P3

3.2.2. Software con las funciones de:

CAT1-P3


C. ISMAEL NAVA VILLAR
REPRESENTANTE LEGAL

- 3.2.2.1. Control de Nivel de brillo.
- 3.2.2.2. Control de Nivel de contraste.
- 3.2.2.3. Realce de bordes.
- 3.2.2.4. Amplificación.
- 3.2.2.5. Inversión
- 3.2.2.6. Multidespliegue.
- 3.2.3. Pantalla LCD o TFT.
 - 3.2.3.1. Tamaño 18 pulgadas o mayor
 - 3.2.3.2. Resolución de 2000 x 2000 pixeles o mayor.
 - 3.2.3.3. 14 bits o mayor.
- 3.2.4. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto:
 - 3.2.4.1. DICOM Verification
 - 3.2.4.2. DICOM Storage Commitment
 - 3.2.4.3. DICOM Query/Retrieve
 - 3.2.4.4. DICOM Print Management
 - 3.2.4.5. DICOM Media Storage
 - 3.2.4.6. DICOM Worklist
- 3.2.5. Unidad grabadora de CD y/o DVD.
 - 3.2.5.1. Software para almacenar estudios incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM.
- 3.3. Impresora en seco compatible con DICOM 3.0
 - 3.3.1. por sublimación térmica o láser
 - 3.3.2. Blanco y negro
 - 3.3.3. Tamaños
 - 3.3.3.1. Para película 14" x 17".
 - 3.3.3.2. Para película 11" x 14".
 - 3.3.4. Mesa fija para colocar impresora
- 3.4. Inyector de medios de contraste de una jeringa.
 - 3.4.1. Con programación de volúmenes, flujo y presión de la inyección.
- 3.5. Con unidad de energía ininterrumpible UPS, de al menos 15 minutos a plena carga para todo el equipo y equipo de computo (Incluir marca y modelo).

- 3.2.2.1. Control de Nivel de brillo.
CAT1-P3
- 3.2.2.2. Control de Nivel de contraste.
CAT1-P3
- 3.2.2.3. Realce de bordes.
CAT1-P3
- 3.2.2.4. Amplificación.
CAT1-P3
- 3.2.2.5. Inversión
CAT1-P3
- 3.2.2.6. Multidespliegue.
CAT1-P3
- 3.2.3. Pantalla LCD
CAT1-P3.
 - 3.2.3.1. Tamaño 19 pulgadas
CAT1-P3
 - 3.2.3.2. Resolución de 2048 x 1536 pixeles
CAT1-P3
- De acuerdo con respuesta a replanteamiento 52 de Electrónica y Medicina, S.A.**
- 3.2.3.3. 14 bits
CAT1-P3
- 3.2.4. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto:
CAT1-P3
- Se anexa carta del Fabricante**
- 3.2.4.1. DICOM Verification
CAT1-P3
- 3.2.4.2. DICOM Storage Commitment
CAT1-P3
- 3.2.4.3. DICOM Query/Retrieve
CAT1-P3
- 3.2.4.4. DICOM Print Management
CAT1-P3
- 3.2.4.5. DICOM Media Storage.
CAT1-P3
- 3.2.4.6. DICOM Worklist.
CAT1-P3
- 3.2.5. Unidad grabadora de CD y/o DVD.
CAT1-P3
- 3.2.5.1. Software para almacenar estudios incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM.
CAT1-P3
- 3.3. Impresora en seco compatible con DICOM 3.0
CAT1-P3
 - 3.3.1. láser.
CAT1-P3
 - 3.3.2. Blanco y negro
CAT1-P3
 - 3.3.3. Tamaños
CAT1-P3
 - 3.3.3.1. Para película 14" x 17"
CAT1-P3
 - 3.3.3.2. Para película 11" x 14".
CAT1-P3
 - 3.3.4. Mesa fija para colocar impresora
CAT2-P2
- 3.4. Inyector de medios de contraste de una jeringa
CAT1-P3
 - 3.4.1. Con programación de volúmenes, flujo y presión de la inyección.
CAT1-P3
- 3.5. Con unidad de energía ininterrumpible UPS, de al menos 15 minutos a plena carga para todo el equipo y equipo de computo.
CAT2-P2
- Marca: EATON**
- Modelo: 9390**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
 C. ISMAEL NAVA VILLAR
 REPRESENTANTE LEGAL

3.6. Sistema de intercomunicación entre sala de procedimientos y sala de control.

4. Consumibles:

4.1. Material de contraste no iónico, concentración 350 a 370 mg/ml, 20 frascos de 250 ml cada uno.

4.2. kit de jeringas para inyector compatibles con el modelo solicitado 100 piezas.

4.3. 100 Películas para impresión en seco de 14"x17".

4.4. 100 Películas para impresión en seco de 11" x 14".

4.5. Piezas 100 CD y/o 100 DVD.

5. Instalación

5.1. Alimentación eléctrica: La que maneje la Unidad Médica y 60 Hz.

5.2. Que no requiera más espacio para la instalación de todo el equipo

6. Mantenimiento

6.1. Preventivo y correctivo por personal calificado

7. Normas y Estándares

7.1. Documentos Vigentes en caso de ser fabricante extranjero.

7.1.1. Registro Sanitario para el equipo principal, accesorios y consumibles que lo requieran.

7.1.2. Certificados ISO 9001:2008 o 13485 o TUV.

7.1.3. Certificado CE o FDA o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria.

7.1.4. Carta de fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con la NOM 229 SSA-2002

3.6. Sistema de intercomunicación entre sala de procedimientos y sala de control.

CAT1-P3

4. Consumibles:

4.1. Material de contraste no iónico, concentración 350 mg/ml, 10 frascos de 500 ml cada uno.

CAT2-P2

De acuerdo con respuesta a pregunta 577 de Electrónica y Medicina, S.A.

4.2. kit de jeringas para inyector compatibles con el modelo solicitado 100 piezas.

CAT2-P2

4.3. 125 Películas para impresión en seco de 14"x17".

CAT2-P1

4.4. 125 Películas para impresión en seco de 11" x 14".

CAT2-P1

4.5. Piezas 100 CD y 100 DVD

CAT2-P2

5. Instalación

5.1. Alimentación eléctrica: 480 VCA, 60 Hz.

CAT1-P1

Se entrega reporte de visita de área.

5.2. Que no requiera más espacio para la instalación de todo el equipo

Se incluye en la propuesta.

6. Mantenimiento

6.1. Preventivo y correctivo por personal calificado

7. Normas y Estándares

7.1. Documentos Vigentes en caso de ser fabricante extranjero.

NO APLICA

7.1.1. Registro Sanitario para el equipo principal, accesorios y consumibles que lo requieran.

SE ANEXA DOCUMENTO

7.1.2. Certificados ISO 9001:2008 o 13485 o TUV

SE ANEXA DOCUMENTO

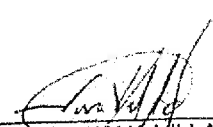
7.1.3. Certificado CE o FDA o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria

NO APLICA

7.1.4. Carta de fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con la NOM 229 SSA-2002

SE ANEXA NOM 229

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS


C. ISMAEL NAVA VILLAR
REPRESENTANTE LEGAL

10	11	12
ANO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016. SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL ANO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016. SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CENTRO DE SERVICIO, ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CENTRO DE SERVICIO, ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CENTRO DE SERVICIO, ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.
INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CENTRO DE SERVICIO, ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CENTRO DE SERVICIO, ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CENTRO DE SERVICIO, ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
38 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	38 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	38 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR
S25014 B.I.	0115/2013	45000201112015
2012	2013	2015
UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)
NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA
10	10	10

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"
PARTIDA 11 (ONCE)

LICITACION: No. LA-0186YR040-E11-2016
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
DOMICILIO: AV. REVOLUCION No. 756, COL. SAN JUAN MIXCOAC, DEL BENITO JUAREZ, C.P. 03730
R.F.C.: EME790530-1M7
TELÉFONO Y FAX: (01 55) 5611-2020 / 5482-1315
CORREO ELECTRÓNICO: inava@eymsa.com.mx

FECHA: 28 DE JULIO DE 2016


13	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	38 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	SSDF/DGA/295/010	2010	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	CARTA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ADICIONALMENTE SE PRESENTA ESCRITO DE LA COMPANIA AFIANZADORA
SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL ANO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016. SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CENTRO DE SERVICIO, ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	38 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	SSDF/DGA/295/010	2010	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	CARTA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ADICIONALMENTE SE PRESENTA ESCRITO DE LA COMPANIA AFIANZADORA

DIVISION DE CONTRATOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
 MONTEALEGRE, CDMX

Oficinas corporativas Av. Insurgentes Sur 1647-6 México D.F. 03900 Tel. + 52 (55) 5611 2020

14	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	11B168	2011	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	CARTA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ADICIONALMENTE SE PRESENTA ESCRITO DE LA COMPAÑIA AFIANZADORA.	11
15	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	AF0001866	2011	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	NO SE PRESENTA	11
16	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	S25014 B.I.	2012	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	NO SE PRESENTA	11
17	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	AF0008828	2013	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	NO SE PRESENTA	11
18	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	CVSS-165/14	2014	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	NO SE PRESENTA	11
19	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	DSM0323	2015	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	CARTA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ADICIONALMENTE SE PRESENTA ESCRITO DE LA COMPAÑIA AFIANZADORA	11

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE JULIO DE 2016


ISMAEL NAVA VILLAR
 ELECTRONICA Y MEDICINA, S. A.
 REPRESENTANTE LEGAL


ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 5
Partidos con PMR Sin Abatecimiento Simultáneo.

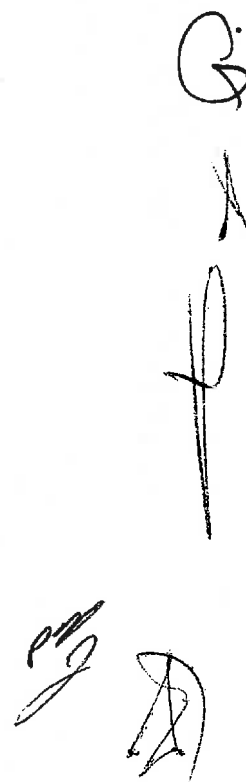
PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS		FECHA:	25 de julio de 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
DOMICILIO:	GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA			
R.F.C.:	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S. A.			
TELÉFONO:	AV. REVOLUCIÓN No. 756, COL SAN JUAN MIXCOAC, C. P. 03730, DELEG. BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.			
CORREO ELECTRÓNICO:	EIMC-790530-1M7			
	(01 56) 56 11 20 20 Y 54 82 13 00			
	inava@eymsa.com.mx			

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR-SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de ComprasNet)	Descuento	Practo Unitario con Descuento SIIVA	Importe Total ofertado SIIVA
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	8	6,700,387.83	8.00%	540,051.27	6,160,336.66	49,282,693.26
CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS				8					
								SUBTOTAL	49,282,693.26
								I.V.A.	7,885,230.92
								TOTAL	57,167,924.20

(CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 20/100 M. NAL)
LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VIGENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.


ISABEL NAVA VILLAR
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CARTEJO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019617RMO-0
 E11-2016 ELECTRÓNICA

FECHA: 25 DE JULIO DE 2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S. A.

DOMICILIO: AV. REVOLUCIÓN No. 758, COL. SAN JUAN MIXCOAC, C. P. 03730, DELEG. BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

R.F.C.: EME-796539-1HT

TELÉFONO: 401 53 36 11 20 Y 54 42 13 00

CORREO ELECTRÓNICO: inava@evmsa.com.mx


Partida	PREI	SIU	DESCRIPCIÓN	Fuente de Abastecimiento ofertada	Cantidad ofertada	PMR SIUVA	Porcentaje de Descuento (deberá coincidir con el de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento a IVA	Importe Total ofertado a IVA
10	-11514	531.341.0489.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	70%_Primeras Fuente		2.900,000.00		884,500.00	2,015,500.00	884,514,980.00
11	11023	531.341.2478.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.	70%_Primeras Fuente	56	2.590,831.09		1,305,281.15	1,281,376.77	28,061,845.71
TOTAL DE EQUIPOS					56					84,605,105.71
									I.V.A.	15,136,506.51
									TOTAL	109,739,812.22

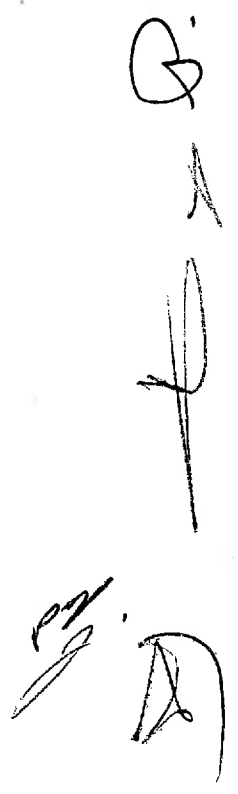
(CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 22/100 M. NAL.)

Partida	Descripción	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente
3	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	259	70%	30%	181	78
4	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	290	70%	30%	203	87
8	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA (GINECOLÓGICA).	89	83%	19%	72	17
10	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	46	72%	28%	33	13
11	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.	29	79%	21%	23	6
17	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	151	71%	29%	107	44
18	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	562	70%	30%	391	171
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	435	69%	31%	302	133
44	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	100	67%	33%	67	33
46	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	108	79%	21%	85	23
48	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	82%	18%	58	13
49	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	69	78%	22%	54	15

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLOS DURANTE LA INGENCIA DEL CONTRATO.


ISMAEL NAVA VELAZ
REPRESENTANTE LEGAL





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0461

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, DIRECTORIO DE
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Quirófanos	Quirófano Tecnología	UMAE HGO No. 4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E-F-G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 2a fuente	% 3a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Cantidad 3a fuente	Almacenamiento o Simultáneo
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6	6						
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2	2						
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.		1		1	228	229	79%	34%	181	78		*
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					277	277	73%	31%	202	87		*
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					9	9						
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.					2	2						
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12	12						
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA (GINECOLÓGICA).					42	42	171%	40%	72	17		*
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL CON FLUOROSCÓPICA TELEMANDO.					8	8						
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	45	73%	29%	33	13		*
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA PORTATIL.					9	9	256%	67%	23	6		*
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA, TIPO ARCO EN C.					2	2						
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRÚRGICO NEODYMIUM-YAG.					1	1						
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9	9						
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					5	5						
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		1	12	13						
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	6	1		7	82	89	120%	49%	107	44		*
18	11947	531.562.1457.01.01	FUENTE DE LUZ LED		5		5	546	551	71%	31%	391	171		*
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).					14	14						
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMÍA).					11	11						
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).					5	5						

DIVISION DE CONTRATOS
 P. EXPEDIENTES



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

ANEXO 1
 VISIÓN DE LOS CONTRATOS

Partida	PREI	SNI	Descripción	Guerravaca Quirofanos	Querretaro Todiografía	UMAE HGG FAO 2015 (E+FA-G)	TOTAL FAO 2015 (E+FA-G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% fa fuente	% Za fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultáneo
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					417	435	69%	31%	302	133	*
32	16417	531.924.0031.03.01	Monitor de signos vitales	12			18	9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MÚLTIPLES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.					13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Guatemala Quirófanos	Queretaro Tociocirugía	UMAERGO No. de UGIM	TOTAL EAO 2016 (E-FAG)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abstracción o Simultáneo
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS (MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	65%	35%	60	33	*
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudades intensivos			6	6	19	25					
46	12193	531.941.0977.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL		1		1	61	62					
				23	23		52	2,401	2,453			1,568	633	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PRE	SAL	EQUIPO	Electricidad	Infraestructura	Clases	Valor	Tubo/en	Destitución e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al fallo)
1	11694	531.156.0069.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia intensiva	90
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidora	90
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
12	11830	531.341.2652.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado		SI req.		90
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	90
				SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chicle	90

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMPICO
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	Equipo	Eléctrica	Hidráulica	Gases	Vapor	Tubería	Disposición e instalación	Capacidad	Mantenimiento preventivo	Registro Sanitario	Sistema de necesidad COEPRIS	Tempo de entrega (Días naturales posterior al fallo)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRÁULICA (GINECOLOGÍA),	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA),	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDA Y TRAUMATOLOGÍA),	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipar)	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Camaras de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.		90
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0083.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

ANEXOS
ADICIONALES CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	Equipo	Eléctrica	Microsistémica	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de no. necesidad de IFRS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90

DIVISIÓN DE CONTRATOS
ALEXANDER



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidráulica	Gases	Valor	Tubería	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de monitoreo EPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.		90
51	16414	531.941.0990.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si Req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA No Req		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargos	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	QUERETARO	UMF6 SN JUAN DEL RIO, QRO	Calle Hidalgo No. 106, Colonia Centro C.P. 76800 San Juan del Río, Municipio de San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.01.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	1	*
4	QUERETARO	UMF15 QUERETARO, QRO	Calle Playa Condesa No. 502, Colonia Desarrollo San Pablo C.P. 76125 Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor)	2	*
6	QUERETARO	UMAA 15 SANTIAGO, QUERETARO, QRO	Avenida 4 No. 500, Colonia Lomas de Casa Blanca C.P. 76080 Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11782	531.325.0069.01.01	Unidad ultrasonografía oftalmológica.	1	
9	QUERETARO	H623 SN JUAN DEL RIO, QRO	Calle Paseo Central No. km040.600, Colonia Los Arrayanes C.P. 76908 San Juan del Río, Municipio de San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11813	531.341.0481.05.01	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.	1	
14	QUERETARO	UMAA 15 SANTIAGO, QUERETARO, QRO	Avenida 4 No. 500, Colonia Lomas de Casa Blanca C.P. 76080 Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11851	531.361.0171.01.01	Espirometro computarizado con neumotacografo.	1	
18	QUERETARO	UMFH4 TEQUISQUIAPAN, QRO	Calle Niños Heroes No. S/N, Colonia Tequisquiapan Centro C.P. 76750 Tequisquiapan, Municipio de Tequisquiapan, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
18	QUERETARO	UMFH4 TEQUISQUIAPAN, QRO	Calle Niños Heroes No. S/N, Colonia Tequisquiapan Centro C.P. 76750 Tequisquiapan, Municipio de Tequisquiapan, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
18	QUERETARO	UMFH4 TEQUISQUIAPAN, QRO	Calle Niños Heroes No. S/N, Colonia Tequisquiapan Centro C.P. 76750 Tequisquiapan, Municipio de Tequisquiapan, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	4	*
18	QUERETARO	UMF13 QUERETARO, QRO	Calle 5 de Febrero No. 102, Colonia Centro C.P. 76000 Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
18	QUERETARO	UMF16 QUERETARO, QRO	Avenida Constituyentes No. 118, Colonia Centro C.P. 76047 Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	20	*
18	QUERETARO	UMF15 QUERETARO, QRO	Calle Playa Condesa No. 502, Colonia Desarrollo San Pablo C.P. 76125 Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	5	*
18	QUERETARO	UMF7 SN JUAN DEL RIO, QRO	Calle Lomas de San Juan No. 165, Colonia Lomas de San Juan C.P. 76806 San Juan del Río, Municipio de San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
18	QUERETARO	UMF7 SN JUAN DEL RIO, QRO	Calle Lomas de San Juan No. 165, Colonia Lomas de San Juan C.P. 76806 San Juan del Río, Municipio de San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	4	*
18	QUERETARO	UMF2 CAVETANO RUBIO, QRO	Calle Hércules No. 25, Colonia Hércules C.P. 76069 Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	5	*
35	QUERETARO	HGR1 QUERETARO, QRO	Calle 5 de Febrero y Calzada Zaragoza No. 5/N, Colonia Centro C.P. 76000 Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	16452	531.632.0654.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	1	
33	QUERETARO	HG23 SN JUAN DEL RIO, QRO	Calle Paseo Central No. km0+0.600, Colonia Los Arrayanes C.P. 76908 San Juan del Río, Municipio de San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
38	QUERETARO	HGR1 QUERETARO, QRO	Calle 5 de Febrero y Calzada Zaragoza No. 5/N, Colonia Centro C.P. 76000 Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4	
38	QUERETARO	UMAA ISANTIAGO, QUERETARO, QRO	Avenida 4 No. 500, Colonia Lomas de Casa Blanca C.P. 76080 Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2	
44	QUERETARO	UMFHA TEQUISQUIAPAN, QRO	Calle Nifios Heroes No. 5/N, Colonia Tequisquiapan Centro C.P. 76750 Tequisquiapan, Municipio de Tequisquiapan, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	*
46	QUERETARO	HGR1 QUERETARO, QRO	Calle 5 de Febrero y Calzada Zaragoza No. 5/N, Colonia Centro C.P. 76000 Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatrico.	4	*
46	QUERETARO	HGR1 QUERETARO, QRO	Calle 5 de Febrero y Calzada Zaragoza No. 5/N, Colonia Centro C.P. 76000 Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro de Arteaga	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediatrico.	5	*

69

ADMINISTRACIÓN DE BIENES
DIVISIÓN DE CONTRATOS